Sabaneta, 22 de Abril de 2021

Ingeniero
CARLOS ALBERTO VASQUEZ V.
Representante legal
CONCAVAS
central@concavas.com
Medellín Antioquia.

Asunto: Autorización de inicio de actividades de estudios y asesoria de las obras para la atención de la Calamidad Publica manifiesta declarada en el Municipio de Sabaneta según **Decreto 110 DE MARZO 26 DE 2021**

Respetado Ingeniero Vasquez:

En la actualidad, se presenta en el país la segunda temporada de lluvias del año 2021, la cual se viene desarrollando en medio de unas condiciones particularmente singulares con respecto a las anteriores, condiciones que le confieren características inquietantes respecto de la intensidad de los episodios lluviosos, duración de la temporada y condiciones climáticas relacionadas con el fenómeno de la niña y las manifestaciones de cambio climático.

El Municipio de Sabaneta enfrenta algunos eventos por las fuertes lluvias, durante en el mes de Marzo ante lo cual se ha declarado la Calamidad Pública por condiciones de Riesgo Ciudadano debido a las precipitaciones de la ola invernal en el Municipio de Sabaneta, en los cuales se presentaron movimientos en masa y desbordamiento de quebradas que afectaron varios sectores, para los cuales su intervención está determinada en el Decreto 110 de marzo 26 de 2021.

De acuerdo a lo anterior y en consideración a la declaratoria de Calamidad Publica según Decreto 110 de Marzo 26 de 2021 y de conformidad con las facultades excepcionales establecidas en la Ley, me permito informarle que dadas sus condiciones de experiencia, capacidad operativa, financiera y de organización, hemos escogido a su empresa para realizar los estudios y asesoría de las obras de la Calamidad Publica decretada.

Así las cosas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, se autoriza a su empresa para que inicie de manera inmediata, la obras, para lo cual se tendrá que contar con la Secretaria de obras Públicas e infraestructura del Municipio de Sabaneta, quien actuara como supervisor de las obras a realizar.

Atentamente,

SANTIAGO MONTOYA MONTOYA
Alcalde
Municipio de Sabaneta

Aprobó: Lina Maria Muñoz Vasquez

Reviso: Isabel C. Díaz Correa

Proyectó: Carlos Mario Gaviria V.